# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

# R-DNAT-2017-463

Salta, 17 de abril de 2017

# EXPEDIENTE Nº 10.227/17

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 el Ing. Sebastián Diez Gómez - Jefe del Programa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos - Dirección General de Gestión Ambiental - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la Provincia de Salta, solicita una prórroga por el término de tres meses contados desde el 22 de febrero de 2017 en favor de los alumnos que se hallan realizando allí las Prácticas Profesionales Supervisadas;

Que fundamenta su pedido en que los alumnos practicantes aún no han alcanzado a cubrir el mínimo de horas requeridas tal como lo establece el convenio pertinente, aprobado por la Res. R N° 0836-15. en su cláusula Cuarta - inc. 5; siendo necesario que dichos alumnos puedan concluir satisfactoriamente los objetivos de dichas Prácticas Profesionales Supervisadas;

Que los alumnos involucrados, los que cuentan cada uno con su respectivo expediente, son: Sres. Eunice Loida Pomar, Gustavo Raúl Ramírez y Florencia Antonela Villafañe;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

# EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considérese prorrogada por el término el término de tres meses - contados desde el 22 de febrero de 2017 - la práctica profesional supervisada que cumple la alumna Florencia Antonela Villafañe - DNI N° 36.851.116 - 29.336.625 - en la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Dirección de Alumnos, a la Secretaría Técnica y de Asuntos Estudiantiles, a la Dirección G. A. Académica, al Sr. Jefe del Programa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos para conocimiento y arphívese.

ING. ELISEO PETRO JOEL MEDINA SECRETARIO TECNICO Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES ING. AGR. CARLOS ALFREDO HERRANDO VICEDECANO

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES